

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13456 *Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3655	dólares USA.
1 euro =	142,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,66	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,8348	libras esterlinas.
1 euro =	298,83	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7022	lats letones.
1 euro =	4,1653	zlotys polacos.
1 euro =	4,478	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9905	coronas suecas.
1 euro =	1,2263	francos suizos.
1 euro =	8,416	coronas noruegas.
1 euro =	7,6388	kunas croatas.
1 euro =	45,08	rublos rusos.
1 euro =	2,8583	liras turcas.
1 euro =	1,5405	dólares australianos.
1 euro =	3,2489	reales brasileños.
1 euro =	1,46	dólares canadienses.
1 euro =	8,2889	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,589	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.651,42	rupias indonesias.
1 euro =	4,8028	shekel israelí.
1 euro =	84,716	rupias indias.
1 euro =	1.450,05	wons surcoreanos.
1 euro =	17,83	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4898	ringgits malasios.
1 euro =	1,6725	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,83	pesos filipinos.
1 euro =	1,731	dólares de Singapur.
1 euro =	44,515	bahts tailandeses.
1 euro =	14,29	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.